



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA

Aprobadas inicialmente por el Ayuntamiento pleno, en sesión de fecha 25 de marzo de 2021, las Normas de funcionamiento definitivas de la Biblioteca Pública Municipal de Santa Olalla (Toledo), se abre un periodo de información pública por plazo de treinta días, contados a partir de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que cualquier persona física o jurídica interesada pueda examinar el procedimiento en la Secretaría del Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Santa Olalla, 10 de junio de 2021.–El Alcalde, Pedro Congosto Sánchez.

N.ºI.-2971